

CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

RESOLUCION #: 742
FECHA: 21 DIC 2018

“POR LA CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA JORNADA LABORAL EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE (E), en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Ordenanzales y

CONSIDERANDO:

Que el artículo segundo de la ley 330 de 1996 establece “Las Contralorías Departamentales son organismo de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual”.

Que el día 2018 de diciembre de 2018, se llevara a cabo la segunda jornada de Bienestar Social, con los Funcionarios de la Contraloria General del Departamento de Sucre.

Que dicha jornada será a partir de las 12:00 PM, según lo programado en cronograma de Bienestar social, y en función a la ejecución del contrato CMC 029-2018.

Que los días 24 y 31 de Diciembre de 2018, se celebran las fiestas navideñas y de fin de año respectivamente, tradición mundial.

Que en dicha fecha es tradición compartir en familia, y existen funcionarios de la Contraloría General del Departamento de Sucre, cuyo domicilio es en otros municipios.

Que en aras de cumplir con la segunda jornada de bienestar social y también, para garantizar el arribo de esos funcionarios a sus ciudades de origen para fiesta de navidad y fin de año, se procede a modificar de manera transitoria la jornada laboral de la entidad, correspondiente a los días 21, 24 y 31 de Diciembre del presente año, la cual quedara comprendida así:

Viernes 21 de diciembre de 2018 en jornada continua desde las 7:00 A.M. a 12:00 P.M.

Lunes 24 de diciembre de 2018 en jornada continua desde las 7:00 AM a 12:00 PM.

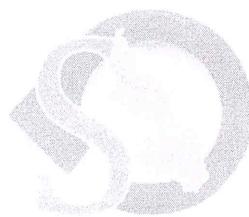
Lunes 31 de diciembre de 2018 en jornada continua desde las 7:00 AM a 12:00 PM.

Que es deber de la Contraloría General del Departamento de Sucre, informar de esta jornada especial, a fin de garantizar en todo caso y de manera eficiente, los servicios requeridos por los usuarios de la Contraloría y comunidad en general.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese transitoriamente la jornada laboral de la Contraloría General del Departamento de Sucre, los días 21, 24 y 31 de Diciembre del presente año, de la siguiente manera:



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Control Fiscal Visible a la Comunidad

RESOLUCION #: 742

FECHA: 21 DIC 2018

Viernes 21 de diciembre de 2018 en jornada continua desde las 7:00 A.M. a 12:00 P.M.

Lunes 24 de diciembre de 2018 en jornada continua desde las 7:00 AM a 12:00 PM.

Lunes 31 de diciembre de 2018 en jornada continua desde las 7:00 AM a 12:00 PM.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo

21 DIC 2018


RAFAEL PATRÓN MARTÍNEZ
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyecto: Carlos Alcalá 
Oficina Jurídica CGDS